0200013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLIPESCA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PUBLIPESCA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004601 el 21 de Set. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.732 R.I. el 7 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alex Olsen Pons, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 10'000.000.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,oo.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos quinto y séptimo del estatuto social, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.0000)... el capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 5.000...

Guayaquil, 14 de octubre de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL